

## La Fundación Fernando Pombo publica una guía para mejorar la protección jurídica en los CIE

- La Guía tiene un enfoque práctico y está dirigida a abogados y entidades sociales que asesoran a migrantes
- La Guía es ha sido desarrollada conjuntamente con Pueblos Unidos y una red de abogados pro bono expertos en la materia

**Madrid, 19 de junio de 2018.** El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha acogido hoy la presentación de la **Guía práctica de asistencia jurídica en centros de internamiento de extranjeros**. Se trata de una obra que ha elaborado la Fundación Fernando Pombo con el propósito de impulsar el liderazgo social de la abogacía ante uno de los retos globales de máxima actualidad: la protección jurídica de los *migrantes forzosos*.

La Guía aborda las posibles situaciones a las que se pueden enfrentar los abogados en el momento de la asistencia letrada a un migrante *forzoso* antes, durante y después de su estancia en un CIE. También, ofrece pautas prácticas de actuación ante determinadas circunstancias como, por ejemplo, la detección de personas especialmente vulnerables dentro de un CIE.

La Guía forma parte del Proyecto EXEQUO III, con el que la Fundación se acerca a la realidad de los CIE para contribuir —como abogacía— a mejorar la asistencia jurídica a personas en situación de gran vulnerabilidad. La entidad seleccionada para desarrollar el proyecto conjuntamente con la Fundación fue el Centro Pueblos Unidos de la Fundación San Juan del Castillo. Para el proyecto se ha creado una red de colaboradores formada por abogados Pro Bono, otras entidades sociales, universidades, clínicas jurídicas, administraciones públicas e instituciones representativas de ámbito nacional e internacional.

El acto fue inaugurado por la vicedecana del ICAM, **Begoña Castro**, quien centró su discurso en el encomiable trabajo que realiza el Turno de Oficio en la defensa de los derechos de los *migrantes forzosos* y la relevancia de herramientas como la nueva Guía de la Fundación Fernando Pombo. **Carmen Pombo**, directora de la Fundación, resaltó que «*las migraciones son un asunto de derechos humanos que nos atañe a todos, también a la abogacía. Esta Guía es un ejemplo de cómo la abogacía Pro Bono puede implicarse en la transformación social*». También intervinieron en la presentación **Marcelo Belgrano**, coordinador del Servicio de Orientación Jurídica de Extranjería del ICAM; **José Luis Segovia**, vicario de Pastoral Social e Innovación de Madrid y capellán del CIE de Aluche; e **Iván Lendrino**, director de Pueblos Unidos.

Los participantes suscitaron un debate acerca de la realidad y complejidad jurídica existente en torno a los CIE y cómo esta Guía podría contribuir a mejorar la

**Para más información:**

Rafael Merino / [rmerino@fundacionpombo.org](mailto:rmerino@fundacionpombo.org)

91 582 94 49

asistencia letrada al interno. Así, **Iván Lendrino** ha destacado que *«la Guía será de gran utilidad para abogados, entidades sociales, voluntarios y empleados de CIE»*. Por otro lado, **Marcelo Belgrano** destacó que *«el automatismo en el cumplimiento de la ley, no nos deja ver la finalidad de la asistencia letrada, y esta Guía nos ayudará a cambiar esta realidad»*. Por último, **José Luis Segovia**, resaltó que *«la Guía contribuye a la visión global, personalización y proactividad de la abogacía para elevar el listón de los derechos humanos en los CIE»*.

La Guía es accesible y descargable de forma gratuita en este [enlace](#).

### **Sobre la Fundación Fernando Pombo**

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con la misión de promover los derechos de los más desfavorecidos, impulsando una abogacía comprometida con los derechos humanos, que luche contra las injusticias del mundo. Actúa a través del Pro Bono y las Clínicas Jurídicas, en colaboración con abogados, universidades, estudiantes de derecho y ONG, en beneficio de los siguientes colectivos: personas sin hogar, mujeres vulnerables, pacientes vulnerables, migrantes forzosos y emprendedores sociales. Además, promueve la involucración de abogados de negocio en el cumplimiento de los derechos humanos por parte de las empresas multinacionales.

Es una Fundación de Abogados, como lo era Fernando.

[www.fundacionpombo.org](http://www.fundacionpombo.org)

**Para más información:**

Rafael Merino / [rmerino@fundacionpombo.org](mailto:rmerino@fundacionpombo.org)

91 582 94 49